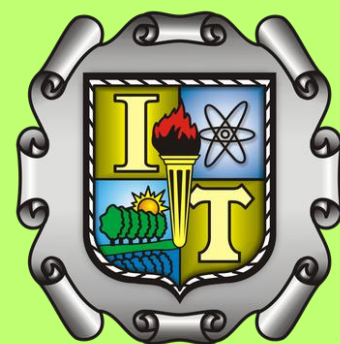


RESIDENCIA PROFESIONAL

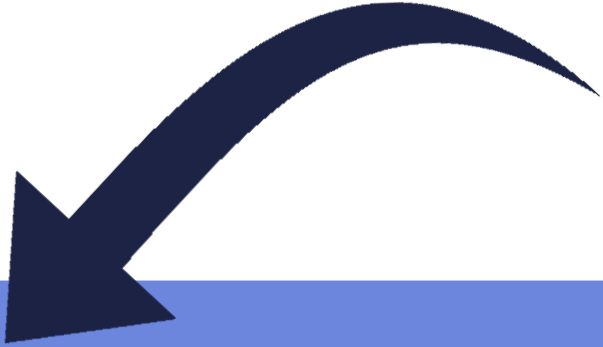
Agosto - Diciembre 2026



DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



¿Qué es la Residencia Profesional?



Se refiere a la estancia en el sector productivo o de servicios, en donde desarrollarás un proyecto, con el objetivo de resolver una problemática, y en donde estarás acompañada(o) por un(a) asesor(a) en la empresa y otro(a) en el Tecnológico; llamados Asesor Externo(a) e Interno(a).

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿ Puedo realizar mi
residencia profesional
fuera de la ciudad,
estado o país?

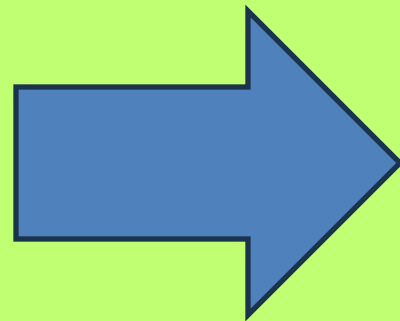


Si trabajo, ¿puedo
hacer la residencia
profesional en la
misma empresa?

El proyecto de Residencia Profesional...



Lo puedes desarrollar de manera **individual o colaborativa.**



- Siempre y cuando la empresa o institución donde estés realizando la residencia profesional, solicite ese tipo de proyecto.
- Considera que cada integrante deberá entregar su documentación por separado.

El proyecto de Residencia Profesional



**Puede servir para TITULARTE,
siempre y cuando tu asesor
interno lo avale.**

Tus asesores:

- El asesor de la empresa (Externo) y el asesor del Tecnológico (Interno), serán quienes evalúen y califiquen tu desempeño.
- Tú puedes proponer al asesor interno.



HEY!


Recuerda lo siguiente:


- Una vez seleccionada la empresa, no te puedes cambiar de lugar de residencia profesional.


- Puedes cursar la residencia sola o simultáneamente con máximo dos materias, que **NO** sean en curso especial.


- Solo puedes cursar una vez la residencia, NO se puede recurrar.


CARACTERÍSTICAS:




Valor curricular:

10 créditos



Periodo de duración:

Mínimo 4 meses
Máximo 6 meses



Requisitos en kárdex:

80% de avance académico
Servicio social acreditado
Actividades complement. acreditadas



Total de horas:

500 horas

La residencia profesional NO SE ACREDITARÁ si incurres en alguna de las siguientes situaciones:

- **Cuando no cumplas con lo estipulado en la reglamentación de la empresa.**
- **Si no cumples, con el calendario de asesorías o la entrega de reportes parciales a tu asesor(a) interno(a).**

La residencia profesional NO SE ACREDITARÁ si incurres en alguna de las siguientes situaciones:

- **Si no haces entrega del reporte final o la carta de liberación emitida por la empresa a tu asesor(a) interno(a), en la fecha indicada.**
 - **Cuando no realices las actividades y compromisos adquiridos en el proyecto o asignados por la empresa.**



**Si no acreditas la
Residencia Profesional,
causarás **BAJA**
DEFINITIVA del
Tecnológico**



Actividades que debes realizar:

1 Busca empresas que requieran residentes.

- Haz contacto con empresas de la región.
- Busca en redes sociales.
- Acude al departamento académico de la carrera a la que perteneces o al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

2 Si requieres Carta de Presentación, solicítala al correo vinculacion.its@saltillo.tecnm.mx, con la siguiente información:

- A quién va dirigida. (Nombre, puesto, empresa)
- Kárdex actualizado
- Constancia de Servicio médico vigente.



Actividades que debes realizar:

3 Acude a la empresa donde seas aceptado(a).

- Sé puntual y muestra buena actitud
- Recuerda que tienes que desarrollar un proyecto relacionado con tu carrera.

4 Google Classroom o Teams:

- Únete al grupo de classroom, teams o face creado por tu Coordinador(a) de carrera (se muestran a continuación)



Actividades que debes realizar:

5 Sube los siguientes archivos en formato PDF:

- ANTEPROYECTO autorizado por la empresa o institución.
- Formato de PROPUESTA DE ASESOR INTERNO.

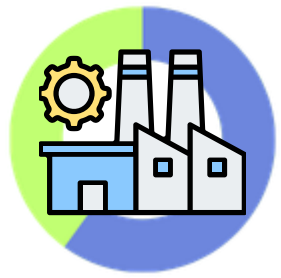
6 Reinscríbete en el día y hora correspondiente.

- Dá de alta la Residencia Profesional y la(s) materia(s) a cursar.
- Contesta la SOLICITUD que te aparece en MindBox.
- Cuida que el horario de la(s) materia(s) NO INTERFIERA con el de la Residencia Profesional.





Grupos de whatsapp y facebook :



INDUSTRIAL

Ing. Roberto Olivares



SISTEMAS

Lic. Laura Esquivel



<https://chat.whatsapp.com/DU4j5cW4O0W1rpoMVJgL6f>



MECATRÓNICA

Lic. Iovana Medina



ELÉ / ELO

Ing. Ignacio Ruíz

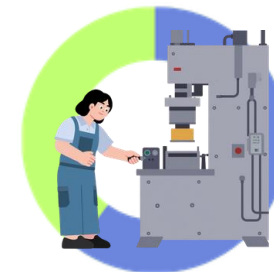


https://chat.whatsapp.com/CpS8tahcQuvDOB1PXz2Yg2?mode=gi_t



IGE

Ing. Víctor Izquierdo Cepeda

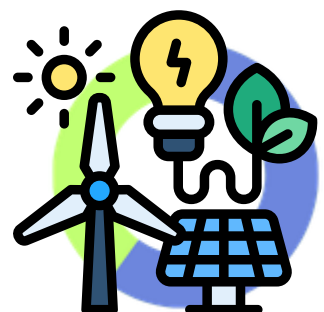


IND. VESPERTINO

Lic. Ana Margarita Delgado



https://chat.whatsapp.com/ElElWY8Yivi64mLZNzWm4X?mode=gi_t



MEC / MAT

Ing. Ma. Elena Solís



DISTANCIA

Lic. Ana Margarita Delgado



https://chat.whatsapp.com/la9iC1mDrGeDXRhbY8HH6o?mode=gi_t

**Fecha límite para enviar los
archivos a tu Coordinador(a)
de carrera:**

**Viernes 14 de Agosto de
2026**

SOLICITUD

CARTA DE RESIDENCIA



ENERO-JUNIO 2026

Para solicitar este documento es importante tener tu **Constancia Vigente de Seguro Facultativo**

- + 1. **PASO A PASO SEGURO FACULTATIVO**
<https://gtyv.my.canva.site/seguro-facultativo>
- + 2. **PEDIR CARTA DE RESIDENCIA PROFESIONAL**



FORM: <https://forms.office.com/r/1Sze44WZvT>

OFICINA DE PRÁCTICAS Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

Seguro Facultativo



Depto. Servicios Escolares 08:00 a 14:00 hrs.

GRACIAS